



**Somos calidad,
somos USC**

**La enseñanza de la educación artística como categoría disciplinar a través de la
fotonovela en la institución Educativa San Pio X**

Autor

Walter Andrés Caicedo Mosquera

**Título por el que opta
Magister en educación**

Director

Luis Alfredo Avendaño Rodríguez

CIEDUS

Pedagogía, lenguaje e interdisciplinariedad

**Facultad de educación
Maestría en educación- virtual
Universidad Santiago de Cali
Santiago de Cali - Colombia
2026**

La enseñanza de la educación artística como categoría disciplinar a través de la fotonovela en la institución educativa San Pio X

Resumen

Este trabajo pretende analizar la importancia de comprender y ejecutar la educación artística como un campo disciplinar autónomo, y no como un instrumento al servicio de otras disciplinas que lleven a mejorar diversas competencias ajenas a ella.

Por tal motivo, esta perspectiva implica la insertar la educación artística al currículo académico institucional, a la generar espacios de experiencias artísticas, estéticas, y crítico-reflexivas; y entender la relación del estudiantado con su contexto para propiciar un proceso de aprendizaje integral.

Además, se realiza una síntesis sobre los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) frente a la comprensión de la educación artística y cultural en los niveles de básica secundaria y media, complementada con los aportes de teóricos como María Acaso, Ana Mae Barbosa y Stephen Dobbs, entre otros.

Se parte de estrategias como la fotonovela, para fomentar el desarrollo de pensamiento crítico-reflexivo, evidenciando así el espacio de la clase de educación artística y cultural como un espacio social de reflexión.

Abstract

This work aims to analyze the importance of understanding and implementing art education as an autonomous disciplinary field, rather than as a tool serving other disciplines to improve various competencies.

For this reason, this understanding implies integrating art education into the educational institution's academic curriculum, creating spaces for artistic and aesthetic experiences, as well as critical reflection; and understanding the students' relationship with their context to foster a holistic learning process.

Furthermore, a synthesis is presented of the guidelines from the Ministry of National Education (MEN) regarding the understanding of art and cultural education at the secondary and high school levels, as well as contributions from theorists such as Ana Mae Barbosa, Dobbs, and others.

Based on strategies such as the photo-novel, which seek to generate the development of critical and reflective thinking, the art and cultural education class is highlighted as a social space for reflection.

Palabras Claves

Arte; disciplina; educación artística; fotonovela; currículo; pedagogía.

Key words

Art; discipline; art education; curriculum; pedagogy.

Introducción

Este texto pretende analizar la educación artística en la Institución Educativa San Pio X, del municipio de La Cumbre (Valle del Cauca), como un campo disciplinar autónomo y no como un medio para otras disciplinas, un taller de manualidades o una asignatura de relleno. asimismo, busca consolidarse como un escenario pedagógico de reflexión crítica sobre las realidades y experiencias de los estudiantes del grado undécimo, mediante el diseño y la ejecución de estrategias pedagógicas y artísticas acordes a los estamentos nacionales.

Si bien el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2019) establece la educación artística como “un campo de conocimiento que potencia y desarrolla la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo a partir de diversos aspectos artísticos en relación al arte, la cultura y el patrimonio” y ofrece una serie de orientaciones curriculares para su aplicación, la realidad de la educación artística en las aulas de las instituciones públicas es totalmente diferente; A partir de conversaciones entabladas con estudiantes y algunos docentes, se hace evidente que la Educación

artística se ve como una asignatura que puede hacer la decoración de los espacios o una asignatura de relleno que sirve para hacer las manualidades para las fechas especiales.

Y como lo enuncia Acaso (2009), la educación artística se convierte en una “*sirvienta visual*” al servicio de las demás disciplinas. Por esta razón, es fundamental comprender, reflexionar y dinamizar la educación artística como una disciplina tanto en su formulación curricular como en su ejecución práctica; en donde integre la crítica de arte y del contexto, el reconocimiento de los procesos del arte a través de la historia, y el desarrollo de un juicio estético en los educandos basado en la obra, el artista creador y el entorno, por supuesto, sin dejar de lado la ejecución técnica.

Es importante recalcar que la educación artística, en tanto campo disciplinar atraviesa diversos desafíos en las instituciones de educación básica. Entre ellos destacan la escasa profesionalización de docentes en áreas específicas de las artes. Poca o nula adaptación de la institución educativa a las necesidades del contexto y la falta de recursos materiales y de adecuación para su óptimo desarrollo. Al respecto García (2005) afirma:

Los profesores de arte en la educación básica, al no tener formación específica en el área, ya que generalmente son licenciados en otros campos del conocimiento, no se sienten realmente preparados para orientar dicha asignatura. Por esto recurren a aprender en cursos no formales algunas técnicas plásticas para ocupar a sus estudiantes. Esta situación permite entender que, en las clases de Educación Artística, estos docentes no aprovechan al máximo los favores del arte en el desarrollo global del hombre.

En esta era marcada por la inmediatez, el avance tecnológico y la hibridación de conceptos, prácticas e ideas, se hace indispensable concebir la educación artística como un escenario de interacción social y cultural capaz de generar pensamiento crítico, reflexivo y producción estética, trascendiendo el enfoque tradicional de las manualidades.

Marco legal, teórico y conceptual

En el siguiente apartado se especifican las normativas y leyes vigentes por las cuales se rige y apoya la investigación.

Marco legal

Ley 115 de 1994, ley general de educación, la cual establece la educación artística como un área fundamental del conocimiento y obligatoria en los currículos de las instituciones.

Ley general de cultura, ley 397 de 1997, en su artículo 65, el cual modifica la ley antes mencionada, ratificando la obligatoriedad de las artes, e incluye el aspecto cultural.

Ley 2555 de 2025, Artes al aula, que busca la implementación de herramientas de las artes y la cultura en todas las instituciones oficiales como una herramienta de fortalecimiento de las competencias socioemocionales y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Decreto 0458 de 2024, por el cual se crea y establece las bases de la estrategia nacional. Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural (SINEFAC)

El conjunto de leyes y decretos aquí enunciados soporta la ejecución de la educación artística como un campo disciplinar que aporta a la formación integral del estudiantado.

Marco teórico y conceptual.

Al asumir la educación artística como un campo disciplinar, es fundamental considerar los aportes de instituciones y teóricos que investigan su la contribución a la formación integral del educando, al análisis del contexto y la importancia de incluirla en el currículo institucional. Por ello, este apartado aborda los lineamientos del MEN y la UNESCO, así como los postulados de teóricos e investigadores de la educación artística como María Acaso, Ana Mae Barbosa, Andrea Robayo y Stephen Dobbs. Asimismo, se analizan las competencias de la educación artística haciendo énfasis en la percepción-creación, sensibilidad-perceptiva y la percepción crítico-cultural.

¿Qué nos dice el MEN sobre la educación artística y cultural?

Durante los años 2000, 2010 y 2022. El Ministerio de educación nacional (MEN) ha publicado varios lineamientos y orientaciones frente a la educación artística y cultural (EAC) para su desarrollo en instituciones de básica primaria, básica secundaria y media. Al respecto, en su publicación del 2000, “*serie lineamientos curriculares Educación Artística*” plantea un acercamiento a la conceptualización del arte en las instituciones educativas y su incursión en el currículo como parte del proyecto educativo institucional, (PEI) al abordar las nociones de arte, cultura e integralidad, este documento se puede entender como una reflexión sobre la función del arte en las instituciones educativas y su impacto en el educando y su contexto más que como un lineamiento de cómo enseñar las artes y la cultura.

En las *orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media* o documento 16, se puede entender la educación artística como un campo disciplinar, incluyendo las competencias básicas en artes, abordando conceptos como sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación. Además, de comprender su aporte para la formación integral del educando.

Es decir, se trata de una educación por las artes, que busca contribuir a la formación integral de los individuos a partir del aporte que realizan las competencias específicas sensibilidad, apreciación estética y comunicación al desarrollo de las competencias básicas. (MEN, 2010, P16).

Si bien el documento aborda las competencias propias de las artes y su relevancia para el educando, también concibe a la educación artística como un medio que aporta al desarrollo de las competencias básicas y su integración con otras disciplinas.

En esta publicación también se pueden encontrar aspectos sobre los procesos de evaluación: Qué se va a evaluar y cómo se debe evaluar desde las artes, lo que implica un buen acierto para la dirección de docentes que lideran esta asignatura. Además de lo anterior, aborda la importancia de la educación artística en el currículo y parámetros para el diseño y estructuración de la educación artística en el currículo y en el PEI.

En su publicación del 2022 *Orientaciones curriculares para la educación artística y cultural en educación básica y media*, el MEN incorpora la cultura como elemento fundamental

en el proceso de desarrollo de las artes, permitiendo así un arte más contextualizado, en donde las prácticas culturales, artísticas y sociales de los territorios dialoguen con el arte para el desarrollo integral del estudiante. (Si bien ya en la ley general de cultura de 1997 se contempla el aspecto cultural en las artes, es solo hasta este momento que hay un documento o directriz oficial). Al tener la cultura como un elemento fundamental, el área de educación artística pasa a ser Educación Artística y Cultural, lo que implica entender las artes en asociación a los territorios, es decir, reconoce la importancia e influencia del contexto en el desarrollo del estudiantado. De igual manera, en esta publicación se añaden otras competencias específicas de la Educación Artística y Cultural, las cuales son: Sensibilidad perceptiva, producción-creación, comprensión crítico-cultural. Procurando con ellas ser más interdisciplinar e Intercontextual, en donde el educando sea capaz de producir y reflexionar en torno a lo local y lo global.

Las competencias específicas de las artes, sensibilidad perceptiva, producción-creación y comprensión crítico-cultural, no se desarrollan aisladamente, pues al situarlas en los procesos de formación cobran su pleno sentido en articulación con las prácticas culturales; además, cada contexto reviste múltiples particularidades que hacen de las artes, fenómenos diferenciados técnica y simbólicamente por las culturas. (MEN, 2022, p56)

Como se evidencia en la cita anterior, existe una clara intención de posicionar al arte como un elemento que parte del estudiantado, sus intereses, su identidad y su contexto, consolidándose como un mecanismo que interactúa con otras áreas del conocimiento a través de un lenguaje interdisciplinar. En síntesis, el MEN establece la educación artística y cultural como un campo disciplinar con competencias propias que en articulación con el contexto social y cultural aporta al desarrollo integral del educando para que este sea un agente activo en la sociedad.

La Educación Artística no puede ser considerada sólo como espacio para el tiempo libre, o como entretenimiento, o sólo como “espectáculo” para ocasiones especiales en la escuela. Es indispensable transformar estos imaginarios para entenderla como campo del conocimiento que se construye a través de procesos pedagógicos, que deben ir complejizando sus exigencias en los diferentes grados, con el fin de generar transformaciones importantes en la formación del estudiante que se hacen visibles en su

forma de pensar, interpretar, crear y recrear fenómenos naturales, sociales, artísticos y culturales. Poner para cerrar (MEN, 2010, p16)

Teniendo en cuenta los postulados del Ministerio de Educación Nacional, a continuación, se presentan dos tablas elaboradas para esta investigación. En la Tabla 1 se sintetizan sus enfoques, relacionando cada eje temático con las ideas clave que aborda; por su parte, en la Tabla 2 se detallan las competencias propias de las artes propuestas por la institución.

Tabla 1.

Ejes	Ideas claves	Propósito en el estudiante.
Pedagógico.	Plantea la educación artística y cultural como un campo de conocimiento con enfoque interdisciplinar.	Tener una visión integral del estudiantado.
Contexto.	Entiende el contexto como elemento fundamental en la formación del estudiantado.	Comprender los conocimientos culturales de los contextos.
Creación, producción	Promueve la crítica y el aprendizaje reflexivo mediante experiencias desde la creación artística (se hace y se reflexiona)	Formación crítica y sensible mediante los diversos lenguajes y prácticas artísticas.
Cultura	Promueve la diversidad cultural como fuente de conocimiento y experiencia artística y estética	Los elementos culturales propios o adquiridos hacen parte de la identidad y desarrollo del individuo.

Tabla 2.

Competencias	Grados 6-7	Grados 8-9	Grados 10-11
Producción-creación	Experimentación de los lenguajes artísticos promoviendo las creaciones individuales y colectivas	Combina los lenguajes y técnicas artísticas, elabora los proyectos creativos más elaborados, con mayor conocimiento de la técnica y el concepto.	Desarrolla mayor autonomía en la realización de proyectos creativos desde diversos enfoques disciplinares y contextuales.
Comprensión crítico-cultural	Reconoce las manifestaciones artísticas y culturales de su contexto.	Analiza críticamente las manifestaciones artísticas y culturales de diversas épocas, culturas y contextos.	Hace juicios estéticos y críticos sobre múltiples manifestaciones artísticas y culturales
Sensibilidad perceptiva	Desarrolla la observación y la escucha activa, para identificar sensaciones en las obras de arte y su contexto.	Realiza conexiones entre elementos sensibles internos y externos a través de las experiencias estéticas.	Forma una postura estética y crítica que le permite hacer una interpretación profunda de la realidad.

¿Qué nos dice la UNESCO sobre la educación artística y cultural?

En el 2006 la UNESCO celebra su primera conferencia mundial en Lisboa, Portugal. Sobre la educación cultural y artística, buscando concienciar sobre la importancia que esta tiene para la educación. Esto desde cuatro grandes ejes. Garantizar el derecho a la educación y la participación cultural para todos. El fomento y desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico como parte de la formación integral del educando. El aprendizaje a través del arte. Y así mismo, procura el fomento de la diversidad cultural. Esto en proyección de una formación integral desde las artes.

Para alcanzar este objetivo, es imprescindible contar con una educación universal de calidad, pero esto solo se puede conseguir si, a través de la educación artística la educación general fomenta las visiones y perspectivas, la creatividad y la iniciativa, y las capacidades de reflexión crítica y trabajo que resultan imprescindible para la vida en este nuevo siglo. (Unesco: 2006)

Ya durante la agenda de Seúl: objetivos para el desarrollo de la educación artística, la UNESCO: 2010 retoma la importancia de la educación artística y cultural dentro del currículo educativo con una estructura coherente y estándares claros. Así mismo, establece objetivos para la accesibilidad del arte y la cultura en entornos educativos y sociales. Al igual que los contextos en los que interactúan los estudiantes.

Desde la postura de la UNESCO, es vital que a partir de los entornos educativos se fomente en la educación artística y otros escenarios la aplicación de los valores y prácticas de la educación artística para la contribución a la resolución de problemáticas sociales y culturales.

En el 2024 se establece la conferencia mundial de la UNESCO para la educación cultural y artística celebrada en Abu Dabi, Emiratos Árabes. Si bien anteriormente había hecho mención de la cultura en relación a la enseñanza de las artes, es solo hasta este momento que establece un documento en donde relaciona ambos conceptos y los desarrolla como ejes integradores en la formación del estudiante. La UNESCO (2024) menciona que “la cultura y las artes desempeñan un papel esencial a la hora de impartir una educación adaptada al contenido y el contexto”, y lo que evoca una educación artística y cultural interdisciplinar.

Para culminar con este apartado, es necesario mencionar que, para establecer una educación artística y cultural de acuerdo a los postulados de la UNESCO, es necesaria la formación de

docentes en prácticas artísticas y pedagógicas. Ya que podemos encontrar artistas que carecen de la formación pedagógica. (y docentes impartiendo el área que carecen de las herramientas necesarias para su ejecución)

La educación artística como una disciplina.

Las manualidades, como su propio nombre indica, se nos aparecen como un auténtico pasatiempo en el que se realizan cosas con las manos. Por lo que los únicos procesos que se desarrollan en la ejecución de dichas cosas son aquellos enfocados en la producción, dejando de lado el análisis. (Acaso 2009, p. 90)

Partiendo del postulado de Acaso en la cita anterior, entendemos, pues, el acto manual como una práctica que se enfoca en el hacer, cuya utilidad no es más que ornamental y de apoyo a otras disciplinas o actividades, vacía totalmente de un sentido crítico, reflexivo y descontextualizado.

Por eso es importante entender la educación artística como una disciplina con contenidos propios desde diversas áreas y disciplinas de las artes, con profesionales capaces de diseñar y ejecutar dichos contenidos. Y cuyos requisitos, como lo afirma Dobbs (1992, como se citó en Acaso 2009) deben ser los siguientes:

El arte se enseña como una asignatura considerada al mismo nivel que cualquier otra mediante un currículum estructurado.

Las unidades didácticas constituirán un cuerpo de conocimientos capaz de ser evaluables.

El docente enseñará al alumno a producir arte (producción artística) a analizar, interpretar y evaluar los desarrollos visuales (Crítica artística) a conocer el rol del artista y del arte en la cultura que a ese estudiante le ha tocado vivir (historia del arte) y a entender y a disfrutar de las cualidades del arte y como la gente puede emitir juicios y justificarlos (estética)

Las actividades educativas deben contar con un soporte de organización y administrativo básico.

Y los profesores que trabajan dentro de la enseñanza de las imágenes pueden acceder y ser capaces de compartir material entre colegas.

Me detendré un poco en el párrafo tres de la cita anterior; es de recalcar que el docente tiene un rol crucial en la implementación y desarrollo de la educación artística como disciplina, en cuanto enseña la producción, la crítica, la historia y la estética del arte, es decir, elementos propios de las disciplinas artísticas que no se podrían desarrollar solo como manualidades (producción) y que requieren unas condiciones adecuadas para su óptimo funcionamiento, como conocimientos específicos, herramientas, estrategias y escenarios, entre otros aspectos.

Ahora bien, se hace necesario mencionar los aportes de Ana Mae Barbosa al desarrollo de la educación artística, la cual plantea la educación artística como una disciplina en tres ejes o abordajes. Barbosa 2022 plantea el Abordaje Triangular en la enseñanza del arte (hacer arte; leer la obra o el campo de sentido del arte y la imagen; contextualizar).

Esto implica una interacción constante y consciente sobre la producción artística que se genera en las aulas, la comprensión crítica y reflexiva de la obra de arte y la relación entre el contexto en el que surge, se reinterpreta, resignifica y en el que está el estudiante. Así mismo, es de gran importancia que el abordaje esté inmerso en el currículo institucional, como lo afirma Barbosa (2010)

Un currículo que interrelacione el hacer artístico, el análisis de la obra de arte y la contextualización se estaría organizando de manera que, al niño, sus necesidades, sus intereses y su desarrollo estarían siendo respetados y, al mismo tiempo, estaría siendo respetada la materia aprendida, sus valores, su estructura y su contribución específica a la cultura. (P36)

Para comprender la relación existente entre los autores Ana Mae Barbosa, Stephen Dobbs y el MEN, se realiza un cuadro comparativo en donde se identifica la relación entre los mismos y cómo facilita la comprensión integral de las prácticas artísticas en el aula. Desde una metodología

acorde a la realidad y experiencias de los estudiantes, dándole a la clase de educación artística y cultural un rigor y estructura, pasando de un espacio para elaborar manualidades a una disciplina intelectual estructurada. Dándole la posibilidad al docente de articular las normativas con estrategias estructuradas, dando lugar a una enseñanza del arte sensible, crítica y teóricamente fundamentada. Por lo anterior, a continuación, se presentan en las tablas 3 y 4 los enfoques y la finalidad educativa de los lineamientos del MEN y los aportes teóricos de Ana Mae Barbosa y Stephen Dobbs.

Tabla 3. enfoques

Enfoque y finalidad.	MEN Competencias en Educación Artística	Ana Mae Barbosa Abordaje Triangular	Stephen Mark Dobbs DBAE
Enfoque general	La educación artística desarrolla competencias integrales para comprender, percibir y crear en relación a las prácticas artísticas y la cultura.	Propone un triángulo pedagógico donde el aprendizaje artístico ocurre mediante tres acciones interrelacionadas. hacer, leer, contextualizar.	Plantea la enseñanza del arte basada en disciplinas del campo artístico, estructurando el currículo.
Finalidad educativa	Formación integral del estudiante, fortaleciendo creatividad, sensibilidad	Desarrollar alfabetización visual, pensamiento crítico y creatividad mediante la interacción entre leer, hacer y contextualizar	Proporcionar conocimiento ordenado y consecuente del arte como disciplina.

Tabla número 4. Equivalencia conceptual.

MEN Competencias en Educación Artística	Ana Mae Barbosa Abordaje Triangular	Stephen Mark Dobbs DBAE	Relación pedagógica.
Sensibilidad perceptiva	Apreciar/ leer la obra de arte	Estética y crítica de arte	Se centra en el desarrollo de la percepción estética, la observación sensible, la interpretación de imágenes y la valoración de las obras artísticas.
Comprensión crítico-cultural	contextualizar	Historia del arte y crítica del arte	Busca comprender el significado cultural, social e histórico del arte, a partir del desarrollo de pensamiento crítico.
Producción creación	Hacer/crear arte	Producción artística	Enfocado en la creación y la expresión a partir de la experimentación de técnicas, materiales y lenguajes por parte del estudiante.

Teniendo presente el cuadro de equivalencias (tabla número 4), se puede inferir que el aprendizaje del arte se compone de tres grandes elementos. El primero, tener la capacidad de reflexionar y apreciar estéticamente la obra y las experiencias artísticas. El segundo elemento se constituye en la capacidad de leer de manera crítica el contexto en el que se encuentra el individuo y en el que se desarrolla la obra o experiencia artística. Y el tercer elemento es la capacidad de

producir arte. Es de aclarar que estos elementos no se encuentran de manera aislada, ni consecutivos (uno después del otro), sino que se encuentran en constante interacción.

Se ha abordado la educación artística como un campo disciplinar, capaz de aportar al desarrollo integral del estudiantado. Esta integralidad, entre otras cosas, se da en la medida en que desde las artes, la educación artística y las prácticas artísticas se generen espacios de diálogos e investigación que aborden problemáticas propias de la disciplina, aplicando sus propias metodologías (es de aclarar que en la actualidad existen técnicas de investigación basadas en las artes, desde y para las artes); por lo tanto, *La Investigación edu-artística hoy ya no tendría que demostrar la importancia de la enseñanza del arte en la escuela posicionándola como un eje fundamental ante la sociedad. [...] La investigación edu-artística actual nos permitirá ahondar en metodologías, formas de conocimiento artístico, sus valores, mejoras en su implementación, sus características y nuevas formas, así como sus aportes a la cultura y sociedad. Todo esto sumado al interés político para su fortalecimiento, contribuirá a una futura sociedad más integral y armónica.* (Robayo 2024, p153)

Hablar de educación artística como una disciplina, aún implica grandes desafíos y no de bases teóricas o conceptuales, o por falta de comprobación de su aporte al desarrollo del educando, sino por la falta de voluntad política de estamentos de administración de la educación, la descontextualización en la aplicación de la misma, la falta de profesional especializado y las condiciones óptimas para la ejecución de las prácticas artísticas, no obstante, muchos docentes realizan acciones en favor de una educación artística crítica, reflexiva, argumentativa, apreciable estéticamente, social, en diálogo con la cultura y sobre todo entendiendo que la educación artística va mucho más allá del acto manual.

Metodología

Dado que el objetivo del trabajo investigativo es analizar la educación artística en la Institución San Pío X como un campo autónomo y crítico, más allá de las manualidades. Teniendo en cuenta los estándares nacionales, y poder establecer el aula como un espacio de reflexión sobre las vivencias reales de los estudiantes de grado once. Se abordan específicamente los siguientes propósitos. Primero: Establecer conceptualmente la educación artística como un fin propio y no

como un medio para otras disciplinas dentro de la malla curricular de la institución educativa. Segundo: diseñar y ejecutar estrategias pedagógicas y artísticas acordes a los estamentos nacionales en estudiantes de los grados once de media básica. Tercero: comprender el área de educación artística como un escenario social que le permite al estudiantado reflexionar críticamente sobre su contexto y sus realidades sociales.

Por lo anterior, se plantea una metodología no experimental, desde el diseño de investigación cualitativo. El *“enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”*. (Hernández-Sampieri et al. 2010, p.7)

Con un enfoque en la investigación-acción y la investigación basada en artes. (IBA) Esta última con el fin de diseñar y aplicar estrategias artísticas desde las artes visuales como proceso investigativo.

Para Navarro (2023) la IBA *“tiene como propósito la comprensión de la condición humana a través de procesos artísticos (no convencionales) para alcanzar múltiples audiencias y hacer el conocimiento más accesible a todo tipo de público, no solo el público académico”*.

La población definida para el desarrollo de este trabajo de investigación es de 33 estudiantes de los grados undécimos de la institución educativa San Pio X, los cuales están en una edad entre los 15 y 17 años; de ellos, 15 son hombres y 18 mujeres. Se ha escogido esta población puesto que estos son los estudiantes que más tiempo han estado en la institución y han recibido anteriormente la educación artística como un área de manualidades y podrán dar cuenta de la diferencia de la aplicación de la educación artística y cultural como disciplina.

Durante la ejecución de la investigación se desarrollan las siguientes técnicas de investigación e instrumentos de recolección y análisis de la información.

Entrevistas: Estas se abordan de dos maneras: en la primera, con aquellos estudiantes que estuvieron toda su formación académica bachiller en la institución; la segunda, aquellos que incorporaron en los dos últimos años. Estas, enfocadas en conocer su experiencia y abordaje de la educación artística en este periodo.

Diseño y creación como proceso investigativo. Esta técnica se usa durante 6 sesiones, las cuales se abordan a partir de técnicas artísticas como la fotonovela, puesto que, desde el uso de la tecnología, los estudiantes pueden crear historias y reflexionar desde sus propias experiencias. El desarrollo de las sesiones se desglosa de la siguiente manera:

Primera sesión se aborda de manera conceptual qué es la fotografía, su importancia como lenguaje visual, identificando de manera técnica los planos y ángulos fotográficos.

Segunda sesión. Se realiza un ejercicio práctico a manera de exploración en donde los estudiantes, en pequeños grupos, se fotografían unos a otros en diversos planos y ángulos, aprendiendo de esta manera los conceptos como nombres e intenciones de los mismos.

Tercera sesión. Se aproxima de manera teórica y técnica la fotonovela y el comic; por un lado, se aborda un poco de su historia y su intención comunicativa; por el otro lado, se desarrollan sus composiciones técnicas como bocadillos, carteles, globos, etc. y sus principales funciones.

Cuarta sesión. Reconocimiento de aplicaciones y páginas en las que se puede hacer el montaje de la fotonovela.

Quinta sesión. Identificación sobre los temas a desarrollar y planteamiento de las escenas.

Tiempo de ejecución: Posterior a la identificación de los temas y planteamiento de las escenas, se genera un espacio de libre ejecución de aproximadamente una semana, en donde los estudiantes toman sus fotografías y realizan el montaje en una aplicación de su libre elección.

Sexta sesión. Socialización de las fotonovelas frente al resto de los compañeros.

Resultados

Como resultado de este proceso de investigación a partir de la técnica de narración gráfica de la fotonovela realizada por los estudiantes del grado undécimo, se analizaron 24 productos, en donde los temas más recurrentes son la superación personal y el logro propio, las relaciones interpersonales, ya sea de amistad o noviazgo, el bullying y la presión escolar, al igual que el afecto por las mascotas.

Así mismo, se identifica que los estudiantes acuden para el desarrollo de sus propuestas a escenarios como la institución educativa y el hogar, ya sea el interior o exterior de este; en donde no se entienden meramente como una locación, sino como parte activa e importante para el desarrollo y sentido de la historia, evidenciando así la importancia y significación de los lugares escogidos.

Del total de fotonovelas analizadas, once se desarrollan en un entorno escolar, lo que evidencia que los estudiantes reconocen dicho contexto como un escenario significativo y son capaces de abordar crítica y reflexivamente situaciones que se dan en él, como las relaciones interpersonales, la presión escolar por lograr un objetivo y hasta el acoso. (Temas surgidos en las narraciones gráficas)

En diez de las fotonovelas analizadas persiste el uso de elementos visuales como metáforas que apoyan significativamente las narraciones gráficas, como corazones, emoticones, objetos. Un ejemplo de ello es la pieza “Unas huellas que no eran mías”¹ se puede encontrar el uso del espejo quebrado para abordar la identidad de la protagonista o las marcas de pintura en su calzado para ratificar que las huellas sí eran de ella. Asimismo, expresiones “como nudo en la garganta” se expresan de manera gráfica en la pieza “La carta que llegó tarde”.

Ahora, se abordan los resultados en torno al desarrollo técnico de la fotonovela, ya que es importante analizar su ejecución.

¹ Se anexa al final del archivo las fotonovelas mencionadas “unas huellas que no eran mías” “la carta que llegó tarde”

En cuanto a la construcción narrativa, se evidencia que 22 de los 24 trabajos cuentan con una estructura narrativa en donde se plantea un inicio, un clímax y un final o resolución de la situación planteada, así como la correcta utilización de elementos como globos de diálogos y carteleras, elementos fundamentales en las narraciones gráficas. Se evidencia, además, el uso de recursos digitales para el apoyo visual de conceptos abstractos como dolor, alegría, frustración. Un uso adecuado de las viñetas y los planos fotográficos generando escenas coherentes y continuidad en el mensaje. Esto demuestra que la mayoría de los estudiantes comprenden la estructura técnica de la fotonovela y su función narrativa.

Así mismo, se evidencia un claro uso del dispositivo móvil como medio para generar las imágenes, teniendo adecuados planos y ángulos fotográficos, al igual que hay una correcta utilización de aplicaciones y plataformas para la diagramación de las narraciones gráficas.

En relación con las competencias en educación artística: sensibilidad perceptiva, comprensión crítico-cultural, producción-creación, se evidencia que:

Sensibilidad perceptiva: Los estudiantes son capaces de reflejar emociones claras a partir de imágenes, convirtiendo esos conceptos abstractos en mensajes claros al lector. Establecen relación simbólica entre objetos, imágenes y la secuencia, dándoles una significación acertada para el soporte de su fotonovela.

Comprensión crítico-cultural: Los estudiantes reflexionan a partir de temáticas sociales cercanas a sus contextos como la presión académica, el bullying entre otras y proponen estrategias de mitigación; de igual manera relacionan los temas con sus experiencias vividas y sus relaciones interpersonales.

Producción-creación: Los estudiantes crean piezas narrativas con una distribución clara y definida, haciendo uso de la estructura de la fotonovela; así mismo, intervienen las piezas con elementos visuales y simbólicos que refuerzan y apoyan el mensaje.

Del proceso general se puede deducir que:

Las fotonovelas plantean una narración visual clara y coherente. Incorporan reflexiones sociales y emocionales explícitas acordes a sus experiencias y realidades, utilizando elementos

simbólicos que refuerzan su mensaje, transformando conceptos abstractos en mensajes claros para el lector.

En términos generales, se evidencia que los estudiantes articulan sus experiencias, sus contextos sociales inmediatos y recursos visuales en las narraciones gráficas, evidenciando un manejo adecuado de los elementos técnicos de la fotonovela y el uso de la tecnología como lenguaje visual no abordado en su entorno escolar. Se desarrolla la sensibilidad perceptiva y la capacidad de reflexionar críticamente sobre su entorno.

Además de lo anterior, el desarrollo de esta propuesta permitió que los estudiantes comprendieran el arte y la clase de educación artística y cultural como un espacio de reflexión y comunicación.

Discusión

La finalidad de este trabajo es analizar la educación artística de la institución educativa San Pio X como un campo autónomo y crítico, más allá de las manualidades. A partir de los lineamientos del MEN y de estrategias artísticas como el desarrollo de una fotonovela.

Dentro de los resultados se puede destacar qué:

Los estudiantes abordan situaciones de acuerdo a su contexto y experiencia más cercana, aproximándose a temas y lugares que les son familiares y cercanos, como la institución educativa y los hogares, fortaleciendo conceptos como el pensamiento crítico, la autonomía y la creatividad. Como lo expresa un estudiante del grado undécimo: *“Durante el proceso pude tener ideas propias, elegir cómo tomar las fotos y cómo contar la historia, lo que me permitió ser creativo y tomar decisiones sobre el proyecto²”*.

Como resultado de este proceso investigativo se evidencia la adecuada construcción del lenguaje visual, a partir de metáforas y elaboración de imágenes. Para Acaso 2006, el lenguaje visual *“es un sistema con el que podemos enunciar mensajes y recibir información a través del*

² Las respuestas se toman de manera literal de las entrevistas realizadas para esta investigación.

sentido de la vista”, el cual contiene códigos universales para su desarrollo y representación que están ligados al contexto.

El acto en el que el emisor decide qué representar es realizado en un contexto determinado (en determinado momento, en determinado lugar, por determinados motivos), de manera que el acto de representación no es neutro: debido a que el autor aporta su experiencia personal, ninguna representación es igual de individuo a individuo. Ya que en el proceso de representación es fundamental la experiencia personal del autor, se puede decir que la representación implica transformación. pg32

Por lo tanto, teniendo presente a Acaso en la cita anterior, mediante el desarrollo de la fotonovela, los estudiantes lograron representar y transformar sus experiencias desde su entorno y el uso adecuado de un lenguaje visual.

Comprender el área de educación artística como un escenario social que le permite al estudiantado reflexionar críticamente sobre su contexto y realidades sociales fue posible con la fotonovela en la medida en que los estudiantes tienen total autonomía frente a sus proyectos creativos, puesto que es de esta manera en que pueden cuestionarse sobre su proceso formativo y artístico. Sin embargo, es de aclarar que estas reflexiones se dan en cuanto el maestro propicia espacios de cuestionamiento frente a las ideas y contexto de los estudiantes. Esto se puede afirmar con las palabras de un estudiante del grado undécimo: *“Además de crear obras, el profesor nos motiva a analizar el mensaje detrás de lo que vemos y cómo el arte se conecta con lo que pasa en el mundo real”*.

Al usar técnicas estructuradas, con bases, soportes teóricos y técnicos como lo es en este caso la fotonovela, en el ámbito escolar, se pueden fortalecer herramientas y habilidades como el análisis, la comunicación crítica, el uso efectivo de los dispositivos tecnológicos como celulares, la interpretación de sus realidades, la realización de juicios estéticos frente a sus propuestas y las de otros y, desde luego, permite una mayor autonomía en la realización de sus proyectos artísticos.

Algunas limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación fueron el poco tiempo en campo con los estudiantes para el desarrollo de las actividades, así como la no participación de la totalidad de los estudiantes en los diferentes procesos; no obstante, se logra cumplir con los objetivos establecidos.

Al usar la fotonovela como estrategia metodológica y teniendo en cuenta los resultados, se demuestra que, al ir más allá de la manualidad e incluir los diversos lenguajes visuales, el pensamiento crítico se convierte en una herramienta de transformación social e individual.

Así mismo, se logra que los estudiantes amplíen su lenguaje simbólico interpretando sus realidades y contextos en mensajes visuales, convirtiendo el área de educación artística y cultural en un espacio en donde el hacer y la reflexión convergen con el fin de aportar al desarrollo del estudiantado.

Conclusiones

El desarrollo de este trabajo investigativo ha permitido concluir que es importante la comprensión del área de educación artística y cultural como un escenario social, de interacción, en donde prime la experiencia del educando y donde el arte y las prácticas artísticas estén en un primer lugar, es decir, una educación artística y cultural que parta desde el arte y no desde la necesidad manual. O de rellenar un espacio en la malla curricular.

Es importante el desarrollo de estrategias metodológicas desde las artes con una estructura que permita la reflexión, el análisis del contexto y la autonomía del educando, en cuanto este es capaz de proponer y desarrollar contenido en pro de su formación desde su propia experiencia. En palabras de Viadel (2011) *La Educación Artística, ha de estar inmersa en la estructura que construye y organiza el conocimiento, permitiendo que el propio espacio creado, interroga y cuestione a sus propios protagonistas*. Por lo tanto, se ha de entender la educación artística como un espacio activo y reflexivo.

Si bien anteriormente se ha mencionado que la enseñanza de la educación artística debe, entre otras cosas, partir de la experiencia del estudiante, es de recalcar que, para dinamizar un escenario en donde el estudiante se cuestione, debe estar acompañado del docente, y he aquí que este debe tener un conocimiento especializado en artes (alguna disciplina), el cual pueda direccionar al alumnado en las cuestiones técnicas y prácticas de la disciplina del arte a abordar, así como las reflexiones y apreciaciones estéticas propias del campo de las artes. Al igual que debe servir como un catalizador para el estudiante, que le permita cuestionarse sobre su propia experiencia y su contexto.

Plantear la educación como un campo disciplinar sugiere una serie de desafíos, los cuales no son de carácter teórico, conceptuales o estructurales; por el contrario, obedece a una lógica de implementación y ejecución de la misma, hemos abordado los lineamientos del MEN, los aportes de Ana Mae Barbosa, María Acaso y otros autores que definen teóricamente la educación artística y su importancia en el ámbito escolar, sin embargo, en el momento de su implementación nos encontramos con escenarios en los que hay limitaciones para su óptimo desarrollo, como dificultades en la adquisición de insumos, docentes poco o no cualificados para el área de educación artística, espacios físicos inexistentes o no adecuados, aislamiento del entorno, entre otras situaciones, es por ello que las instituciones educativas deben propender por la generación recursos para la instauración y sostenimiento de la educación artística y cultural como un campo disciplinar; esto incluyendo espacios, materiales y demás, así como una clara inserción en la malla Curricular y planes de área. Así mismo, establecer alianzas con agentes promotores del arte y la cultura en y al exterior de la institución educativa.

Enlace a la selección de fotonovelas.

https://drive.google.com/drive/folders/1QQw1u3IolhlZkSmHvKEwkYn4ayXOINc7?usp=s_haring

Referencias bibliográficas.

Acaso M. 2009. La Educación Artística no son Manualidades, son nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual. Editorial Catarata, Madrid España. ISBN 978-84-8319-413-3

Acaso M. 2006. El lenguaje visual. Paidós, Barcelona ISBN 84-493-1011-0

Barbosa, A. M. (2010). A imagem no ensino da arte: anos 1980 e novos tempos. São Paulo: Perspectiva.

Barbosa, A. M. (2022). *Arte/Educación: textos seleccionados*. Buenos Aires: CLACSO / Universidad Nacional de las Artes.

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994*. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial No. 41.214. Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República de Colombia (1997), ley 397 de 1997, por la cual se expide la ley general de cultura. Diario oficial No 43.102
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

Congreso de la República (2025), Ley 2555 de 2025. Por la cual se promueve la integración de las artes y la cultura en el sistema educativo nacional y se dictan otras disposiciones. 2 de diciembre de 2025.

García Ríos, Antonio Stalin. Enseñanza y aprendizaje en la educación artística. El Artista, núm. 2, noviembre, 2005, pp. 80-97 Universidad Distrital Francisco José de Caldas Pamplona, Colombia
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87400207>

Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). McGraw-Hill.

Marín Viadel, R. (2011). Arte y educación artística. *Arte, Individuo y Sociedad*, 23(Especial), 11-20.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3678768>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2000). *Lineamientos curriculares: Educación artística*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2010). *Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media* (Documento 16). [articles-241907_archivo_pdf_orientaciones_artes.pdf](https://www.minedu.gov.co/1621/articles-241907_archivo_pdf_orientaciones_artes.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2022). *Orientaciones curriculares para la educación artística y cultural en educación básica y media*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411706_recurso_2.pdf

Navarro Moral, C. (2023). Naturaleza de la investigación basada en arte: Bases y fundamentos para su desarrollo. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 54, 141-157. <https://doi.org/10.30827/caug.v54.26587>

Robayo Flórez, A. C. (2024). Fundamento de la importancia del arte en la escuela: una mirada desde la investigación edu-artística y el desarrollo integral del estudiante. *Discimus. Revista Digital De Educación*, 143-154.

<https://doi.org/10.61447/20240601/art06>

UNESCO. (2006). *Hoja de Ruta para la Educación Artística: Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI* (CLT-2006/WS/8). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://helpx.adobe.com/la/acrobat/using/create-verify-pdf-accessibility.html>.

UNESCO. (2010). *La Agenda de Seúl: Objetivos para el Desarrollo de la Educación Artística* (CLT/CEI/CID/2011/ME/198 REV). UNESCO Digital Library. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000190692_spa

UNESCO. (2024). *Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390135_spa?posInSet=2&queryId=658b21ad-3a2c-4725-ba75-094b8841f66a